

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 475 de 1979, autos, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros de Valencia, representado por el Procurador señor Pardo, contra don Rosendo Mascarell Mascarell y doña María Extruch Pavia, en reclamación de pesetas 5.773.578, importe de principal, más los intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 26 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el total del precio de su tasación, con la rebaja del 25 por 100.

3.ª Los títulos de propiedad consistentes en la certificación que obra unida a autos, y éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros. Y las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora quedarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la obligación de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga de la subasta.

Bienes objeto de subasta

Primer lote:

Un edificio compuesto únicamente de planta baja, destinado a usos comerciales, situado en Gandía, calle General Mola, número 36, que mide una extensión superficial de ciento treinta y tres metros noventa decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro al tomo 401, folio 201, finca número 8.989, inscripción segunda.

Tasado en cuatro millones treinta y un mil setecientos (4.031.700) pesetas.

Segundo lote.

La planta baja, destinada a local comercial, con salida independiente a la calle de los Mártires; mide una superficie de cien metros cuadrados, forma parte de un edificio sito en Gandía, calle de los Mártires, número 37.

Inscrito al tomo 814, folio 33, finca 22.790, inscripción segunda.

Tasado en dos millones seiscientos doce mil trescientas (2.612.300) pesetas.

Dado en Valencia a 30 de julio de 1981. El Magistrado-Juez, Juan José Mari Castelló-Tárrega.—El Secretario.—13.159-E.

VIGO

Don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 3 de los de Vigo y su partido por prórroga de jurisdicción,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 371 del año en curso se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Alfredo Pérez Fernández, nacido en esta ciudad el 18 de mayo de 1908, el cual, según dicen, falleció en el monte de La Madroa, en este término municipal, con motivo de la guerra civil, el 21 de julio de 1938, sin que desde entonces hubiesen vuelto a tener noticias del mismo habiendo sido enterrado, al parecer, en el antiguo y hoy inexistente cementerio de Teis. Y para que la solicitud de declaración de fallecimiento formulada por su esposa doña Celia Gallego Gómez, mayor de edad, casada, dedicada a sus labores y de esta vecindad, se publique conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil es por lo que se expide el presente.

Vigo a 29 de julio de 1981.—El Juez, Julián San Segundo Vegazo.—El Secretario.—12.902-E.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial

sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 667-B de 1979, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Gregorio Arcos Barrado y doña Mercedes Muñoz Almajano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura, no admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación

53. Número sesenta.—Piso tercero derecha en la tercera planta alzada, tipo G., vivienda con acceso por la escalera tres, de 85,13 metros cuadrados de superficie útil. Linderos: Derecha, entrando, vivienda izquierda de la escalera uno; izquierda, calle de Huerva, y espalda, finca de los señores Tocino y Casas. Cuota de 1,53 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza-Uno, al tomo 3.327, libro 109, sección cuarta, folio 185, finca 8.428, inscripción segunda. Forma parte de la casa sita en Zaragoza, en la calle Lasala Valdés, números 20, 22, 24 y 28.

Tasado en 511.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 10 de julio de 1981.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—13.502-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras urgentes de consolidación de las fachadas de la Audiencia Territorial de Bilbao.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 3 de septiembre de 1981, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Obras urgentes de consolidación de las fachadas de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Presupuesto de contrata límite: 53.508.999 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto

hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 6 de octubre de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias Técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memo-

ria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento car-

go que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C y K-7. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta Económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de veinticinco pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Subsecretario.—Enrique Linde Paniagua.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de un autoanalizador multicanal selectivo. Expediente número 51.153/81.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Boehringer Mannheim, S. A.», para el suministro de un autoanalizador multicanal selectivo, por un importe de ocho millones doscientas mil (8.200.000) pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—13.572-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de un camión de 12 toneladas. Expediente 51.173/1981.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», para el suministro de un camión de 12 toneladas, por un importe de tres millones trescientas setenta y nueve mil (3.379.000) pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—13.573-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 141, polígono 10 de Ventalló, superficie, 17 áreas 14 centiáreas.

Tipo de subasta: 34.632 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.731-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Ventalló, parcela 76, polígono 11, superficie, 70 áreas 98 centiáreas.

Tipo de subasta: 223.587 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.732-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ciurana, parcela 158 del polígono 1 del Castastro, superficie, una hectárea 21 áreas 32 centiáreas.

Tipo de subasta: 100.000 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.733-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el

pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 171, polígono 3, superficie, 35 áreas 70 centiáreas.

Tipo de subasta: 21.420 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.734-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Vilademar, parcela 186, polígono 4, superficie, 55 áreas 18 centiáreas.

Tipo de subasta: 36.440 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.735-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 166 del polígono 5 del Castastro, superficie, una hectárea 17 áreas 30 centiáreas.

Tipo de subasta: 108.680 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.736-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ribas de Freser, paraje Ventolá, superficie de 182 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 9.100 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.737-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Blanes, parcela 4, polígono 12, de una superficie de dos hectáreas 55 áreas 53 centiáreas.

Tipo de subasta: 1.411.513 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.738-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 19 de noviembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca

rústica sita en Corsá, parcela 23 del polígono 1 del Catastro, de superficie, dos hectáreas 87 áreas 99 centiáreas.

Tipo de subasta: 1.784.331 pesetas.

Gerona, 24 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—5.739-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras del proyecto de construcción de explanación, drenaje, estructuras y reposiciones. Trozo VII. Proyecto segregado, de la autopista Campomanes-León.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.» convoca el siguiente concurso-subasta público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en el proyecto de construcción de explanación, drenaje, estructuras y reposiciones. Trozo VII. Proyecto segregado, de la autopista Campomanes-León, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 31 de julio de 1981.

2. *Tipo de licitación:* Mil seiscientos sesenta y tres millones seiscientos noventa y una mil ciento cuarenta y cuatro (1.663.691.144) pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 31 de diciembre de 1982.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en los grupos A (subgrupos 1, 2, 3); B (subgrupos 1, 2, 3); E (subgrupos 1, 4, 5, 6); G (subgrupos 1, 4, 5) y K (subgrupos 1, 2, 3), en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las «bases del concurso-subasta» aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 31 de julio de 1981.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los quince naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.» en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85 y en el acto público en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje o persona por él designada y ante una Mesa de contratación designada por la Sociedad concesionaria, de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la

apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 5.688-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca concurso para la ejecución en Madrid, de obras de pintura, barnizado y empapelado.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, convoca concurso público para contratar la realización de obras de pintura, barnizado y empapelado en viviendas del propio Instituto situadas en Madrid, así como en sus dependencias y oficinas centrales y Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en dicha provincia.

El presupuesto total se fija en la cantidad de cuarenta y un millones novecientos veintitrés mil trescientas treinta y siete (41.923.337) pesetas, y la fianza provisional asciende a ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientas sesenta y siete (838.467) pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir en el concurso, con las prescripciones técnicas, se encuentra a disposición de los concursantes en la Sección de Contratación Segunda del Instituto Nacional de la Vivienda, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo general para la ejecución del contrato, terminará el día 31 de diciembre de 1981.

En el mismo plazo y horas de oficina, se admitirán en el Registro Central del Organismo, las proposiciones extendidas en el modelo oficial incorporado al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación exigida para optar al concurso.

La admisión de los pliegos finalizará a las trece horas del día último de dicho plazo.

La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández. 5.688-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-124-C.S. 3/81, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de junio de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-124-C.S. 3/81, Cádiz.

Esta Delegación, en virtud de las facultades desconcentradas en la misma por el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Refuerzo del firme. N-IV, Madrid a Cádiz, punto kilométrico 615,856 al 621,758, a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 29.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.998.667 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999711087.

Cádiz, 2 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Ortega Cuenillas. 13.511-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-122-C.S. 2/81, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de junio de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente CA-RF-122-C.S. 2/81, Cádiz.

Esta Delegación, en virtud de las facultades desconcentradas en la misma por el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Refuerzo del firme. C-441, Sevilla a Chipiona, punto kilométrico 36,7 al 43,338, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 24.472.809 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.998.541 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81579998.

Cádiz, 2 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Ortega Cuenillas. 13.512-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 1/81 para contratar la ordenación, verificación y grabación de 384.900 boletines de cotización C-1 y C-2 del Régimen General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Ordenación, verificación y grabación de 384.900 boletines de cotización C-1 y C-2 del Régimen General de la Seguridad Social.

Vencimiento plazo ofertas: A las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Barcelona, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—5.903-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General de Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de los elementos necesarios para la automatización de las instalaciones de protección contra incendios del Centro de Almacenamiento de Alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, para el suministro y montaje de los elementos necesarios para la automatización de las instalaciones de protección contra incendios del Centro de Almacenamiento de Alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real),

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho concurso u «Pefifresa», por un importe de 7.552.260 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—13.525-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad Politécnica de Valencia.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 7 de noviembre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch, 6.443-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 7 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 201 del 21) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad Politécnica de Valencia, cuyo gasto de pesetas 15.959.000 fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 1 de agosto de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 5 de agosto de 1980;

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 12.870.839 pesetas y se abonará con cargo 28.03.611.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será hasta el 15 de diciembre de 1980.

3.º Declarar desiertos los lotes 7, 12, 13, 17, 18, 22, 23 y 24.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Empresa	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Precio total
«I. E. P. Control, S. A.» Doce de Octubre, 3. Madrid-9.	1			1.698.000
	20			218.700
				1.916.700
«Pacisa». Ronda de Atocha, número 17. Madrid.	2			340.000
	3			130.000
				470.000
«C. R. Mares, S. A.» Llodio, número 7. Madrid-34.	4			1.350.000
	9			132.000
	11			11.980
	25			165.000
				1.658.980
«Maquinaria de Producción, Sociedad Anónima». Bal- mes, 438-440. Barcelona.	5			890.000
«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima». Jerez, número 3. Madrid.	6			448.145
«Manuel Ramos Martínez» Mariola, 11. Valencia-6.	8			550.000
«Perkin Elmer Hispania, So- ciedad Anónima». Avenida Generalísimo, 71-A. Ma- drid-16.	10			2.099.990
	14			209.900
				2.309.890
«Joaquín Garcés Lloret». San Vicente, 163. Valencia.	15			310.000
	16			140.000
				450.000
«Irot, S. A.» Vicente Gara- mendi, 6. Bilbao.	19			449.500
«Uralita, S. A.» Mejía Le- querica, 10. Madrid.	21			1
«Industrias Gama, S. A.» Villadomat, 320. Barcelo- na-29.	26			2.299.623
«María de los Angeles Me- néndez Crespo». Fresnedi- llas, 4. Madrid-35.	27	340	4.200	1.428.000
	(Of. 2.º)			

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria, celebrada el día 27 de julio de 1981; al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 1987/1980, de 26 de agosto, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Primero.—*Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:* El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente 140/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Alburquerque a la Codosera.» (Obra número 65 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 13.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 141/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Castuera a Monterrubio de la Serena.» Tercera fase. (Obra número 68 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 142/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Mérida a Alange.» (Obra número 72 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 143/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Azuaga a Malcocinado.» (Obra número 152 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Denominación de la obra: Expediente 144/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Calzadilla de los Barros a la de Fuente de Cantos a Medina de las Torres.» (Obra número 155 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 8.218.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 145/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Campillo de Llerena a Maguilla.» (Obra número 158 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 10.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Denominación de la obra: Expediente 146/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Granja de Torrehermosa a la de Azuaga a Campillo de Llerena.» (Obra número 157 del Plan 81.)

Presupuesto de licitación: 9.982.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Segundo.—Pagos: Se realizarán mediante certificaciones.

Tercero.—Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia, número 24, de 30 de enero de 1978.

Cuarto.—Garantía provisional: Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Quinto.—Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Sexto.—Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que venzan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastantado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y mutualidad laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos sean superiores a diez millones de pesetas; pero sí muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

Séptimo.—Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I. con el debido respeto y consideración, expone,

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número, denominadas, por la cantidad de (cifrese en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, la legislación obrera y disposiciones nacionales sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Octavo.—Constitución de la Mesa y apertura de pliegos: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 2 de septiembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.902-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso de los trabajos urbanísticos que se cita.

Por la presente quedan expuestos al público a efectos de reclamaciones por término de ocho días hábiles siguientes a la de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas que han de servir de base para la contratación por concurso de los trabajos urbanísticos que se indican, comprendidos en el convenio de colaboración de esta Diputación con la Junta de Andalucía para 1980, abriéndose simultáneamente el plazo de licitación de veinte días hábiles a partir de la misma inserción y en los términos del artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1.º Son objeto de contratación por concurso los trabajos que a continuación se indican al tipo que en cada caso se expresa:

a) Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Alcalá la Real por 8.600.000 pesetas.

b) Normas subsidiarias de planeamiento en Mancha Real por 1.300.000 pesetas.

c) Normas subsidiarias de planeamiento en Castillo de Locubín por 1.100.000 pesetas.

d) Normas subsidiarias de planeamiento en Siles por 880.000 pesetas.

e) Normas subsidiarias de planeamiento en Valdepeñas de Jaén por 1.000.000 de pesetas.

f) Normas subsidiarias de planeamiento en Lópera por 800.000 pesetas.

g) Normas subsidiarias de planeamiento en Fuensanta de Martos por 940.000 pesetas.

h) Delimitación del suelo de Hinojares por 280.000 pesetas; de Benatae por 300.000 pesetas; de Higuera de Calatrava por 240.000 pesetas, y de Aldequemada por 300.000 pesetas, todas cuyas delimitaciones serán objeto de contratación como un solo trabajo urbanístico.

2.º El plazo de ejecución de los trabajos será el que para cada caso se señala en los pliegos de condiciones correspondientes.

3.º Para participar en el concurso será necesario presentar la documentación que determina el correspondiente pliego de condiciones administrativas particulares en el plazo de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece treinta de la mañana y en el Registro de Proposiciones del Negociado de Contratación en donde se encuentran a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas de cada uno de los trabajos.

4.º La apertura de los sobres tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones y en la Sala de Juntas de este Palacio Provincial.

5.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto tipo para la realización de cada uno de los trabajos mencionados y la definitiva será equivalente al 5 por 100 del presupuesto de adjudicación de cada uno de aquellos trabajos.

6.º Modelo de proposición:

Don, domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en virtud de poder,), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la ejecución del trabajo titulado, se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Jaén, 18 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del bar del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto. Contratación del arrendamiento de la industria o negocio del bar del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiendo ofertar los que estimen oportunos.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento

entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Cinco años.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas del Palacio Provincial a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provincia de (por su propio derecho o en representación de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se les exige para la adjudicación mediante concurso del arrendamiento de la industria o negocio que constituye el bar del Hospital Psiquiátrico Provincial, se somete a tomar a su cargo el citado arrendamiento, aceptando plenamente todas las cláusulas del pliego de condiciones base de la licitación por el precio de pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 13 de agosto de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—5.694-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del firme y trazado del C. V. número 75, de Cambrils a Reus».

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del firme y trazado del C. V. número 75, de Cambrils a Reus».

Tipo de licitación: Será de 66.718.210 pesetas.

Plazos: Doce (12) meses para la ejecución y doce (12) meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 752.162 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Sesiones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de firme y trazado del C. V. número 75, de Cambrils a Reus», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 31 de agosto de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—5.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme de la C. P. número 7 de Tarragona a Pont de Armentera, con ramal a Vilarrodona, punto kilométrico 31,380 al 34,930».

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Refuerzo del firme de la C. P. número 7, de Tarragona a Pont de Armentera, con ramal a Vilarrodona, punto kilométrico 31,380 al 34,930».

Tipo de licitación: Será de 8.419.464 pesetas.

Plazos: Un (1) mes para la ejecución y doce (12) meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 161.292 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: A las doce horas, del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Comisiones.

Modelo de Proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme de la C. P. número 7, de Tarragona a Pont de Armentera con ramal a Vilarrodona, punto kilométrico 31,380 al 34,930», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 31 de agosto de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—5.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica de regadío, en el término municipal de Amposta.

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso público para la adquisición de una finca rústica de regadío, en el término municipal de Amposta.

Pliegos de condiciones: Se exponen al público, durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

Tipo de licitación: Será de 10.000.000 de pesetas, como precio máximo.

Plazos: Un mes para la entrega de la finca, a partir de la adjudicación.

Pago: Se efectuará en el momento de otorgarse la escritura pública ante Notario.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva, 500.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: A las doce horas, del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Comisiones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número, teléfono), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña, enterado del concurso para adquisición de la finca rústica de regadío, por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, en el término municipal de Amposta, declara conocerlos en su integridad, concurriendo al mismo, ofreciendo la venta de la finca que se dice en Memoria que se adjunta, en las condiciones que resultan de la misma y del pliego aludido por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 31 de agosto de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—5.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, los siguientes concursos públicos:

1. Concurso para la adquisición de tres autoescaleras hidráulicas.

Tipo a la baja: 69.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 425.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los ciento ochenta días contados desde la notificación de la adjudicación.

2. Concurso para la adquisición de cuatro autobombas todo terreno.

Tipo a la baja: 35.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 250.500 pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los ciento ochenta días contados desde la notificación de la adjudicación.

3. Concurso para la adquisición de tres autobombas especiales de primera salida.

Tipo a la baja: 24.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 204.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los ciento ochenta días contados desde la notificación de la adjudicación.

4. Concurso para la adquisición de material para el equipamiento del personal y material accesorio.

Tipo a la baja: 9.750.000 pesetas.

Garantía provisional: 127.500 Pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los noventa días contados desde la notificación de la adjudicación.

5. Concurso para la adquisición de una autobomba media todo terreno.

Tipo a la baja: 4.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 72.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los ciento ochenta días contados desde la notificación de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y pro-

vinciales, y los resguardos acreditativos de la garantía provisional, que no se admitirá en aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal de los que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el poder debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica de la Corporación o, en su caso, el Secretario general de la misma, junto con la correspondiente escritura de poder, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce en el Registro General de Entrada, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho sobre se deberá incluir también Memoria técnica del material que se oferta y servicios de asistencia técnica de que disponga, referencias comerciales sobre suministros similares y breve Memoria sobre instalaciones y medios de producción con que cuente el licitador.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, con Documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como de las demás condiciones que rigen este concurso convocado para la adquisición de material contra incendios, se comprometo a realizar el suministro del mismo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de bases técnicas por el precio global de pesetas (letra y número).

Igualmente se somete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los concursos presididos por el señor Presidente de la Diputación y Diputado en quien delegue, se verificarán en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, es decir, en el veintiún día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los salones de la Diputación con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en los distintos pliegos de condiciones.

Valencia, 21 de agosto de 1981.—El Presidente accidental, Enrique Peris Vidal. El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del Mercado Municipal.

Objeto: Subasta para obras de acondicionamiento del Mercado Municipal de esta ciudad.

Tipo: 10.750.742,74 pesetas.

Plazo: Para ejecución de las obras de seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 192.500 Pesetas; definitiva, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, y artículo 10, reglas 8 y 9 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil de expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento del Mercado Municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, documento de calificación empresarial, o sustitutivo que acredite esta circunstancia y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración.—El que suscribe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la ejecución de las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento del terreno municipal para parque con pista de ciclismo infantil.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento del terreno municipal para parque con pista de ciclismo infantil.

Tipo: 7.969.804,90 Pesetas.

Plazo: Para ejecución de las obras, ocho meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 154.535 pesetas; definitiva, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contra-

tación y artículo 110, reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil de expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resultare necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de acondicionamiento del terreno municipal para parque con pista de ciclismo infantil, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastantado, en su caso.
- Documentos justificativos de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de las Escuelas públicas, de nueva construcción.

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 1 de septiembre de 1981, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del servicio de limpieza de las Escuelas públicas de Badalona (de nueva construcción).

Duración del contrato: Será de un año, sin perjuicio de la posibilidad de prórroga establecida en los pliegos.

Tipo de licitación: Dada la modalidad de concurso no se fija tipo.

Forma de pago: El pago de los servicios será por la Depositaria Municipal mediante factura previamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente, con carácter mensual.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso se consignará previamente, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 200.000 pesetas. Garantía definitiva se fijará en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe anual del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de Documentos de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en días hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la comunicación del Primer anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos, en pliego cerrado.

Lugar y tiempo del concurso: Se celebrará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil y que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro del expresado plazo se expone también al público los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, los cuales se hallan de manifiesto en el Negociado de Enseñanza, a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Modelo de Proposición

(Nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre e interés se formula la propuesta), vecino de, provincia de, domiciliado en, calle o plaza, número, piso, puerta, conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico administrativas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio de limpieza en las Escuelas públicas de Badalona, se comprometo a presentarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el Plazo que en el mismo señala, por la cantidad de pesetas anuales.

El que suscribe, se compromete, expresa y formalmente, a:

a) Organizar y prestar los servicios de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que acompaña.

b) Realizar el servicio mediante los elementos y circunstancias específicas que se detallan en la relación adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que formula, acompaña además a esta propuesta los siguientes documentos: (Reseñar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotocopias y demás documentos que a título ilustrativo acompaña a la propuesta).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente en cada momento y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Badalona la total indemnidad incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y accidentes de trabajo en la industria.

Asimismo, el licitador quedará obligado, en caso de necesidad personal para cubrir las atenciones del servicio, a contratar al que esté en situación de paro y residente en la localidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badalona, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de atención psicopedagógica a la población escolar a través de un Gabinete Psicopedagógico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 193, de 13 de agosto de 1981, aparece anuncio de concurso para adjudicar el servicio de atención psicopedagógica a la población escolar del municipio de Gavá a través de un Gabinete Psicopedagógico.

Tipo de licitación: 5.700.000 pesetas anuales.

Plazo: De 1 de octubre de 1981 a 31 de diciembre de 1982, prorrogable de año en año, hasta un máximo de cinco.

Pago: Por dozavas partes cada año, mediante certificación mensual.

Pliego de condiciones: De nueve a trece horas de los días laborables, en las oficinas municipales.

Garantía provisional: 115.000 Pesetas.

Garantía definitiva: La que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, el día siguiente de la última publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y terminará el día en que se cumplan veinte días hábiles, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para la contratación del servicio de atención psicopedagógica a la población escolar de Gavá a través de un Gabinete Psicopedagógico, se comprometo a llevar a cabo el servicio citado por la cantidad de pesetas anuales, ajustándose al referido pliego de cláusulas económico-administrativas y comprometiéndose a abonar al personal que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los exigidos en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

Apertura de ofertas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando como plazo la última inserción.

Gavá, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Guillermo de Prada y Bengoa.—5.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para compra de locales con destino a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 16 del pasado mes de julio, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para compra de locales con destino a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, dentro del plazo concedido para ello, por medio del presente se convoca el repetido concurso, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. **Objeto:** La adquisición de locales céntricos y adecuados para la instalación

en los mismos de las dependencias que han de ocupar las oficinas y dependencias de la Compañía Municipal de Aguas y Alcantarillado, con superficie construida de 400 metros cuadrados, fijándose como precio máximo a abonar por metro cuadrado el de pesetas cuarenta mil (40.000), debiendo estar situados en una sola planta.

2. **Plazo de entrega:** Una vez resuelto este concurso la Empresa que resulte adjudicataria definitiva del mismo, deberá poner a disposición de esta Corporación los locales referidos en el plazo máximo de dos meses.

3. **Examen del expediente:** Se tramita el expediente de este concurso por la Unidad de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, en cuya dependencia pueden examinarse a diario los datos relativos a esta licitación, en horas de diez de la mañana a dos de la tarde.

4. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso, deberán depositar en las arcas municipales, en concepto de garantía provisional la cantidad de pesetas ciento sesenta mil (160.000), calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por aplicación de los mínimos previstos en dicho artículo, la que podrá constituirse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del repetido texto legal o mediante aval bancario. La fianza definitiva se calculará de conformidad con el contenido de los preceptos legales citados anteriormente.

5. **Modelo de proposición:** Las ofertas deberán ser reintegradas con los timbres móviles correspondientes y con 1.000 pesetas en sellos municipales, debiendo ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad, actuando (en su propio nombre o en representación de la Empresa), cuyas circunstancias personales se indican a continuación, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento, para compra de locales céntricos con destino a la instalación en los mismos de las dependencias correspondientes a la Compañía Municipal de Aguas Potables y Alcantarillado, aceptando en todas sus partes el condicional citado, por medio del presente viene en ofrecer la cesión de (metros cuadrados) al precio por metro cuadrado construido de pesetas (en letra y en número), lo que hace un total para el local en cuestión de pesetas (en letra y en número), debiendo de hacer constar que el referido local se sitúa en la planta del edificio, sito en esta ciudad, calle, siendo sus linderos los siguientes: (especificar con detalle suficiente estos datos, que dicho local está inscrito en el Registro de la Propiedad de Granada, siendo sus datos registrales los que se detallan a continuación (Registro, tomo, folio, número, inscripción). Que tales locales se encuentran libres de cargas y gravámenes y se encuentran disponibles sin que los grave ningún contrato de arrendamiento ni por ningún otro concepto. Que dicho inmueble se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal y al local que se ofrece en venta le corresponden puntos en el reparto de los gastos comunes de dicha comunidad, ya constituida y en funcionamiento.

Se adjunta a la presente carta de pago número de pesetas ciento sesenta mil (160.000), acreditativa del depósito provisional constituido, documento nacional de identidad del proponente y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con esa excelentísima Corporación.

(Fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Por esta Corporación se ha calificado como urgente la tramitación de este expediente y por consiguiente las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación, Compras y Patrimonio, dentro de los diez días siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día del cumplimiento del plazo, en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador.

7. *Apertura de plicas:* Los pliegos presentados a este concurso se abrirán al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, o por su delegación por el señor Concejal-Delegado de Obras Públicas, que estarán asistidos por el señor Secretario general de esta Corporación. Dicho acto dará comienzo a la una de la tarde y se limitará a admitir o rechazar los pliegos presentados, si alguno no cumpliese con las condiciones contenidas en el pliego correspondiente. Tras lo cual se pasará todo lo actuado a estudio y propuesta de la Comisión dictaminadora de este concurso, que elevará propuesta de resolución al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, que hará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso.

8. *Consignación del gasto y abono de los locales:* En el presupuesto de inversiones para el año actual existe consignación suficiente para abono al interesado de los gastos derivados de la compra de locales objeto de este concurso, que se hará en el momento de la firma de la escritura correspondiente, siendo de su cuenta los gastos derivados de esta licitación, en armonía con lo previsto por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Granada, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada referente a la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza de la Pescadería.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 17 del pasado mes de julio, se aprobó el proyecto de acondicionamiento de la plaza de la Pescadería, así como los pliegos de condiciones que han de regir en la correspondiente subasta, contra los que, dentro del plazo concedido para ello, no se ha formulado reclamación alguna, por lo que se convoca dicha licitación, según los particulares siguientes:

1. *Objeto y tipo de licitación:* La realización de las obras de acondicionamiento de la plaza de la Pescadería, según proyecto redactado por los Arquitectos municipales, con presupuesto tipo de licitación que se eleva a siete millones trescientas treinta y cuatro mil novecientas sesenta y ocho (7.334.968) pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de dos meses, contando a partir del acta de replanteo de las mismas.

3. *Examen de antecedentes:* Los licitadores que estén interesados en esta subasta podrán examinar el expediente correspondiente en la Unidad de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, en horas de diez de la mañana a dos de la tarde, en días hábiles de oficina.

4. *Garantías:* Por aplicación de lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional exigida se

eleva a ciento tres mil trescientas cincuenta (103.350) pesetas, que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento o mediante aval bancario. La definitiva se calculará en la misma forma que la anterior sobre el precio de remate.

5. *Modelo de proposición:* Los interesados en esta subasta deberán reintegrar su escrito con póliza de 25 pesetas; 1.000 pesetas en sellos municipales y 50 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de acondicionamiento de la plaza de la Pescadería, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal, los acepta en sus propios términos y actuando (en nombre propio o en representación de,) se compromete a realizar las referidas obras con estricta sujeción a tales pliegos, en la suma de pesetas (en letra y en número), que representa una baja sobre el tipo de licitación de pesetas, equivalente a un porcentaje de por ciento.

Se adjunta carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por pesetas 103.350 y demás documentación exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Dada la urgencia de ejecutar estas obras se hace uso de la reducción de plazos prevista por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por tanto los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán presentar sus ofertas en la Unidad anteriormente indicada, dentro del plazo de diez días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, al siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa, que estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde y por el señor Secretario general, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta más ventajosa a los intereses municipales.

8. *Abono de las obras:* Se hará mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto municipal, de las que se detraerán el 3 por 100 en concepto de inspección técnica, debiendo hacerse constar que en el capítulo 2.º, artículo 26, concepto 263, partida 6-64-842 del Presupuesto Ordinario de Gastos del presente año existe cantidad bastante para el abono de tales obras.

Granada, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal.

Para general conocimiento y a los efectos oportunos, se hace saber que esta Corporación Municipal ha acordado adjudicar definitivamente el concurso convocado para la redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal a don Manuel Moreno Cano.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» de conformidad con lo establecido en las bases que han regido en dicho concurso.

Guadalcazar, 21 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se rectifica subasta de un inmueble de propiedad municipal.

Padecido error material en el anuncio de subasta número 5.217-A, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 6 de agosto de 1981, se ha de entender rectificado del siguiente modo:

Donde dice: «A) La cantidad en metálico de 7.000.000 de pesetas», debe decir: «a) La cantidad en metálico de 8.500.000 pesetas».

Pola de Lena, 27 de agosto de 1981.—El Alcalde-Presidente, P. S.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de maderas.

De conformidad con el Plan de Aprovechamientos Forestales para 1982, tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta de maderas, con las condiciones que a continuación se indican:

Día 2 de noviembre, a las once horas: Subasta de 2.291 pinos, a corta, en monte pinar de La Dehesa. En Fustes: 588 metros cúbicos madera y 481 metros cúbicos leña. En Copas: 452 metros cúbicos leña.

Tipo de tasación: 1.608.400 pesetas.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo de tasación.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del valor de la adjudicación.

Fecha de segunda subasta: De resultar desierta la primera, a los veinte días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día anterior hábil del señalado para la subasta.

Modelo de proposición:

Don, en representación propia (o de,) cuya representación acredita con escritura de poder que se acompaña, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a pagar por aprovechamiento de maderas en monte pinar de La Dehesa, número 73, la cantidad de (en letra y en cifras), adjuntando resguardo acreditativo de pago de, en concepto de garantía provisional para optar a la subasta indicada de aprovechamiento de maderas, correspondiente al Plan de 1982.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Traspinedo, 28 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia subasta de tres bienes inmuebles de sus patrimoniales de propios.

Objeto: Enajenación de las siguientes fincas urbanas previamente desafectadas del servicio público y debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad de La Carolina:

Fincas	Tipo de licitación	Fianza provisional
	— Pesetas	— Pesetas
A. Escuela de «Los Mesones»		10.000
B. Centro de Alimentación Infantil	500.000 749.940	15.000
C. Matadero Viejo Municipal ...	3.542.000	70.840

Fianza definitiva: Contrato de cumplimiento inmediato.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada de Documentos en las oficinas del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, actuando en nombre, provisto del DNI número, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, toma parte en la subasta letra, convocada por el Ayuntamiento de Vilches en el «Boletín

Oficial del Estado» de fecha, ofrece pagar por la finca, un precio de pesetas (..... pesetas), aceptando contraer, en su caso, las obligaciones correspondientes del adjudicatario comprador, a cuyos efectos acompaña resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón del Consistorio del Ayuntamiento de Vilches, a las doce horas del primer día hábil siguiente al período de presentación de las plicas.

Vilches, 30 de junio de 1981.—El Alcalde.—5.914-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 3 de octubre de 1974, con los números 25 de entrada y 32 de Registro, correspondiente a un depósito en aval bancario de 2.722.619 pesetas, constituido por el «Banco Popular Español a favor de don Blas Llorca Llinares, a disposición del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en los «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 11 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—11.274-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan García Rueda con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 598/1981, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 688.752 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.570-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Nacional del Trabajo» (CNT) de «Asociación Internacional de Trabajadores», «Sindicato de Oficios Varios de Cádiz» y «Sindicato del Trabajo del Metal de Cádiz»; siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de esta adhesión don Manuel Flores Prieto, don José Beato González y don Antonio Burguillos Lora.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce cuarenta horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación Local de Sindicatos de Madrid de la Confederación Nacional del Trabajo» (CNT) del «Sindicato de Teléfonos de la Confederación Nacional del Trabajo»; siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Antonio del Castillo de Dios.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido Estatutos de la Organización Profesional de Estatuos de la Organización Profesional denominada «Confederación Nacional del Trabajo» (CNT), de Andalucía, y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio, a la calle de Lope de Sosa, 30,

Córdoba; siendo los firmantes del acta don Luis Alberto Bautista Fernández y don Juan Luis González López.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce diez horas del día 28 del mes de agosto de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Empresarios de Óptica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Angel San Gabino Martínez, don José Rubiera Fernández, don Armando Ulloa Garmencia y otros.

Adhesiones:

«Asociación de Empresarios de Óptica Asociados» y «Asociación de Empresarios de Óptica de Madrid».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de agosto de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Importadores de Alimentos del Mar» (ALIMAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Santana García, don Gregorio Marrero Gutiérrez, don Agustín Curbelo Dieppa y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 2 del mes de septiembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los Estatutos; siendo firmante del acta don Baudillo Rodríguez Hernández.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 2 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de la Pequeña y Mediana Empresa